

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Educació, Universitats i Ocupació

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

(PEC)

Centro Autorizado de Enseñanzas Profesionales de Música
EL PARQUE

Código de centro: 46035690
Avenida del Puerto, 51 · 46021 València
Tel. 963 690 674

Documento vigente · Curso 2025/2026

Índice

1. Introducción
2. El sistema educativo
3. Oferta general de enseñanzas
4. Especialidades y asignaturas. Programaciones. Profesorado
5. Horario de atención del equipo directivo
6. Horario y ocupación de aulas
7. Programación de las actividades complementarias y extraescolares del centro
8. Cursos impartidos por profesores externos al centro
9. Planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro
10. Planificación de los recursos informáticos y de la biblioteca del centro

1. Introducción

La Escuela de Música María Ráfols nace en el seno del Parque Colegio Santa Ana en el año 2006.

Ese mismo año se realizó una encuesta de interés entre nuestros padres/madres y alumnos/as que fue recibida con una gran aceptación.

Así pues, nuestro Centro, una vez más, con ánimo de atender las necesidades educativas de nuestros alumnos/as, decidió poner en marcha este nuevo proyecto.

En octubre del año 2006, una vez realizados todos los trámites con la Administración, se consigue el reconocimiento de la Escuela por parte de la Conselleria de Educación, iniciando así su andadura nuestra Escuela, siendo Dña. Josefa Part Martín la Titular de la Escuela y D. José Maltes su primer Director.

Así comenzó una nueva aventura en nuestro Colegio, que espera que aporte a nuestros alumnos experiencias gratificantes pudiendo tocar un instrumento, aprendiendo Lenguaje Musical, formar parte de grupos musicales, como nuestra Banda Juvenil, y sobre todo facilitar a nuestros alumnos el hecho de que puedan compaginar los estudios generales y los de música, ya que a día de hoy la carga lectiva que soportan los alumnos cada vez es mayor, y así, al cursar ambos estudios en nuestro colegio, pueden disponer de las tardes libres para otras actividades.

En el curso 2015-2016 es autorizado por la Conselleria d'Educació el Centro Autorizado de Enseñanzas Profesionales de Música "El Parque" (Código nº 46035690). De esta forma, los alumnos que formen parte de nuestro Centro podrán hacerlo de una forma oficial y obtener una titulación correspondiente al finalizar sus estudios musicales.

Es una estupenda oportunidad para que los alumnos que pertenecen a la Escuela de Música María Ráfols puedan continuar sus estudios musicales en las Enseñanzas Profesionales. Además, cualquier alumno que quiera realizar sus estudios profesionales de música con nosotros podrá hacerlo, ya que está abierto a todo el mundo.

Toda la actividad del Centro Autorizado de Enseñanzas Profesionales de Música "El Parque" se desarrolla en las instalaciones del Parque Colegio Santa Ana de Valencia, sito en la Av. del Puerto nº 51.

2. El sistema educativo

El sistema educativo en España establece los estudios musicales en tres periodos:

- Cuatro cursos de Enseñanzas Elementales.
- Seis cursos de Enseñanzas Profesionales.
- Cuatro cursos de Enseñanzas Superiores de Grado, uno de Máster y el Doctorado.

Se encuentran estos estudios en correspondencia paralela con las Enseñanzas Generales, siendo coincidente en su diseño con la primaria, secundaria y el periodo universitario.

3. Oferta general de enseñanzas

En el Centro Autorizado de Enseñanzas Profesionales de Música "El Parque" se imparten las siguientes enseñanzas:

Estudios	Enseñanzas Profesionales de Música
Titulación que se obtiene	Título Profesional de Música
Especialidades que se imparten	Clarinete, Flauta travesera, Guitarra, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta
Normativa aplicable	Decreto 158/2007 de Enseñanzas Profesionales de Música
Forma de acceso	Prueba de acceso al Grado Profesional de Música (Decreto 158/2007)
Límites de edad	No hay límites de edad

Clasificación de las especialidades:

- Instrumentos de cuerda pulsada: Guitarra
- Instrumentos de viento-madera: Flauta travesera, Clarinete, Saxofón
- Instrumentos de viento-metal: Trompa, Trompeta, Trombón
- Instrumentos de tecla: Piano
- Percusión

Conjuntamente con estas especialidades se imparten las siguientes asignaturas: Armonía, Conjunto, Coro, Lenguaje Musical, Música de Cámara, Piano Complementario, Orquesta/Banda/Conjunto, Análisis, Fundamentos de Informática y Edición de Partituras, Fundamentos de Composición, e Historia de la Música.

4. Especialidades y asignaturas. Programaciones. Profesorado

Horario general del centro y criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios

El calendario escolar puede consultarse en la Resolución de 1 de junio de 2017 (DOCV 8057/07.06.2017).

El horario general del centro es de 15:00 a 20:30 horas de lunes a viernes.

El horario de atención al público y registro del centro es de 16:00 a 18:00 horas de lunes a jueves.

El horario del personal de administración es de 11:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

El horario establecido desde el curso 2025-26 es desde las 15:00, ya que al ser concedida al Parque Colegio Santa Ana la jornada intensiva, hecho relevante que nos permite poder comenzar la jornada lectiva antes, facilitando así también el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos, ya que pueden finalizar antes algunas clases y aprovechar para tareas lúdicas o curriculares el resto de la tarde.

- Lunes de 15:00 a 20:30
- Martes de 15:00 a 20:30
- Miércoles de 15:00 a 20:30
- Jueves de 15:00 a 20:30
- Viernes de 15:00 a 20:30

El horario del profesorado se refleja en el documento correspondiente. El horario de estudio del alumnado es de 15:00 a 20:30 de lunes a viernes, haciendo uso de las cabinas de estudio del centro.

Los criterios pedagógicos para la elaboración del horario fueron aprobados en sesión de claustro y propuestos por el equipo directivo, siempre teniendo en cuenta la dificultad que conlleva compartir instalaciones y aulario con el Parque Colegio Santa Ana.

Las respectivas programaciones del profesorado, así como las programaciones departamentales, se encuentran en el anexo de programaciones que se adjunta a este documento.

5. Horario de atención del equipo directivo

Dado que el Centro es de pequeñas dimensiones y la gran mayoría de alumnado pertenece a toda la Comunidad Educativa que conforman tanto nuestro CAPM “El Parque”, la Escuela de Música “María Ráfols” y el Parque Colegio Santa Ana de Valencia, el horario de atención tanto de alumnos/as como de padres/madres es muy flexible, ya que intentamos acoplarnos a las condiciones laborales de cada familia, siempre y cuando no afecte a la jornada lectiva de ningún miembro del Equipo Directivo. De esta forma conseguimos flexibilizar el horario y atender a todas las familias lo mejor posible.

De todas formas, el horario propuesto para este curso en principio es el siguiente:

- Director: martes de 18:00 a 19:30 h · miércoles de 12:00 a 14:00 h · jueves de 17:00 a 18:00 h · viernes de 10:30 a 12:00 h
- Jefe de Estudios: martes de 12:00 a 15:00 h · jueves de 15:00 a 20:00 h
- Secretario: miércoles de 13:00 a 14:00 h y de 17:00 a 19:00 h

6. Horario y ocupación de aulas

Para la elaboración del horario se han tenido en cuenta diversos aspectos, como son el horario propio de los alumnos, la compatibilización profesional de los profesores de nuestro Centro con otros, principalmente teniendo en cuenta a aquellos profesores con menor jornada, y también la disponibilidad de las instalaciones del Centro.

Desde el curso 2017-18 se ha aprobado la jornada intensiva en el Parque Colegio Santa Ana de Valencia, centro con el que compartimos instalaciones, lo que nos ha permitido poder adelantar el horario de las clases a petición propia de los alumnos. Al hacer una puesta en común entre todos los miembros de la Comunidad Educativa y comprobar que esta situación favorecería el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la realización de nuestras actividades, se decidió mantenerla, permitiendo además que nuestros alumnos puedan hacer más actividades tanto lúdicas como curriculares.

7. Programación de las actividades complementarias y extraescolares del centro

Audiciones

El centro ha establecido un sistema de audiciones que garantiza el cumplimiento de dos de los objetivos generales del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre. Estos objetivos son:

- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Potenciar los equipos de profesores que impartan clase en el mismo curso, así como la colaboración y el trabajo en equipo de los profesores que impartan clase a un mismo grupo de alumnos.

- Las audiciones de cada asignatura se realizarán en días concretos, coordinados y acordados por el equipo directivo, que fijará junto con los profesores los días, la programación de cada audición y la asistencia de alumnos y profesores.
- La realización de audiciones por parte de los alumnos es un objetivo básico dentro de nuestras enseñanzas y su cuidada preparación es una prioridad pedagógica para el centro.
- El alumnado y el profesorado trabajarán a lo largo del curso para la aparición pública del alumnado en un número mínimo de dos audiciones.

La asistencia de los profesores a las audiciones de los alumnos se considera fundamental para la mejora de la práctica docente, así como imprescindible en el caso de sus propios alumnos.

Salidas musicales

Todos los años se propone una salida trimestral que contribuya a la formación musical y cultural de nuestros alumnos. Las actividades suelen situarse en las siguientes fechas:

- Conciertos Didácticos del Palau de la Música: fecha prevista enero/febrero.
- Conciertos Didácticos del Palau de Les Arts: fecha prevista para abril/mayo, en función de la disponibilidad de plazas.

8. Cursos impartidos por profesores externos al centro

Cada profesor, en coordinación con el director, propondrá un curso con el perfil de profesor externo. Hasta la fecha, viene funcionando como un elemento motivante más para el alumnado.

El director propondrá unas fechas y horarios, y se establecerá un periodo y formulario de inscripción para todos aquellos alumnos que deseen formar parte de este tipo de enseñanza no curricular, pero sí complementaria.

9. Planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro

Proyecto de actividad en coordinación con otros centros docentes (curso 2025-2026)

Centro elegido: Parque Colegio “Santa Ana” de Valencia

Objetivos:

- Conocer y transmitir musicalmente a niños y niñas de su misma edad una experiencia educativa musical, que sirva para complementar la formación musical tanto de los alumnos que tocan como del público infantil asistente como oyente.
- Disfrutar de un concierto en la escuela con público no habituado a este tipo de conciertos, mostrando el trabajo que se realiza en el aula de Banda/Conjunto y presentando los diferentes instrumentos que forman la agrupación.
- Colaborar junto a un grupo musical escolar e interpretar alguna obra conjuntamente, planteando un cuestionario de preguntas a los niños asistentes.
- Contemplar las diferencias que hay entre la música en la escuela y la música en el conservatorio, y compartir aprendizajes en ambos sentidos, comprendiendo y contestando una serie de preguntas sobre los contenidos musicales tratados durante las audiciones.

Metodología:

La metodología a seguir se desarrolla a partir de las diferentes experiencias que se tienen en cada uno de los dos centros docentes. La coordinación periódica de los profesores entre ambos centros planifica

y secuencia las actividades propuestas, pero también las revisa, modifica o adapta en función de cómo se vayan desarrollando paralelamente.

Detalle de la actividad:

Esta actividad consiste en conseguir acercar la música a todos los alumnos del centro, ya sean músicos o no. El hecho de que el CPM El Parque comparta instalaciones y alumnos con el Parque Colegio Santa Ana permite planificar y realizar muchas actividades musicales, tanto lúdicas como curriculares, que acercan la música a todos los niños y niñas: mediante la muestra de todas las familias de instrumentos musicales con conciertos de los alumnos del conservatorio, o participando en actos festivos importantes del colegio como el día de la Paz o las Fallas.

Secuenciación:

- A lo largo del curso: preparación del repertorio compartido, práctica didáctica de las intervenciones de los alumnos de la clase de banda, y reuniones de coordinación entre los profesores de ambos centros.
- Semanas previas: preparación de la visita al Conservatorio y preparación de la visita al Colegio Santa Ana.
- A lo largo de todo el curso: inmersión del alumnado del Parque Colegio Santa Ana.

Comentario de la actividad:

En la última clase del curso se realiza un comentario y valoración de la actividad en la clase de banda/conjunto.

Coordinador:

José Alejandro Maltes Darocha — Profesor del Parque Colegio Santa Ana y Director del Centro Profesional de Música “El Parque”.

Aspectos relacionados con las competencias profesionales enfocadas a la orientación profesional y laboral de los alumnos

Nuestro Centro tiene un Plan de Orientación Profesional en desarrollo con nuestros alumnos. Aun así, a todos y cada uno de ellos se les enseñan las diferentes posibilidades profesionales que tienen al cursar las Enseñanzas Profesionales de Música, ya que muchos desconocen las salidas laborales que puede ofrecer una vía artística musical.

Con nuestros alumnos tratamos y trataremos los siguientes temas:

1. El profesor-tutor informará a los alumnos sobre las diferentes convocatorias públicas y privadas de las que tenga conocimiento el centro, con el fin de solicitar becas de estudio.
2. El profesor-tutor mostrará a los alumnos la diversidad de cursos de especialización y clases magistrales que se ofertan continuamente, intercambiando opiniones y analizando conjuntamente con el alumno la importancia de elegir correctamente las propuestas más interesantes.
3. El profesor-tutor informará al alumno de todas las salidas profesionales, ya que no todos los alumnos tienen las mismas posibilidades: cada alumno debe conocer sus limitaciones y los recursos que tiene según las aptitudes que muestra.
4. El profesor-tutor informará a los alumnos de la optatividad que ofrece el centro y cuál es la mejor elección para cada uno según el itinerario que se quiera seguir.
5. El profesor-tutor guiará a los alumnos en los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales, hablando con ellos sobre todas las posibilidades que se tienen al acabar, tanto en su continuación académica como laboral.

6. Desde el Centro, ya sea el profesor-tutor o cualquier miembro de la Comunidad Educativa, se ofrecerán charlas informativas al alumnado del último curso de las Enseñanzas Profesionales, mostrando las diferentes posibilidades al terminar: como profesores de Escuelas de Música, continuando estudios universitarios (Magisterio con especialidad musical), o accediendo a los distintos itinerarios de los Conservatorios Superiores de Música.

10. Planificación de los recursos informáticos y de la biblioteca del centro

Disponemos en el centro de una biblioteca ya catalogada.

Horarios

Lunes y viernes por las tardes, de 18:00 a 20:00 h.

Política de préstamos

Los plazos asignados para cada tipo de material disponible en la biblioteca son los siguientes:

- Partituras y métodos: una semana.
- CDs y DVDs: una semana.
- Libros: dos semanas.

La cantidad máxima de documentos a prestar será de 3 en total. Los plazos de todos los materiales son susceptibles de renovarse, previo aviso a la administrativa del centro. Todo el material está disponible para préstamo.

Al material de la biblioteca podrán tener acceso tanto los alumnos del centro y el personal docente, como el alumnado y profesorado de centros ajenos. Para realizar un préstamo, los usuarios podrán servirse del carnet de identidad a fin de realizar un control más exhaustivo sobre las obras y evitar así las pérdidas.

Otros tipos de préstamos

Dada la demanda existente de cierto material de la biblioteca para necesidades de tipo inmediato (para fotocopiar, o material necesario para clase), se permitirá el préstamo inmediato de materiales, previo aviso al personal de la biblioteca, que tomará nota tanto del material extraído como de la identidad de quien realiza el préstamo, para evitar así el extravío de los fondos solicitados.

Otras consideraciones a tener en cuenta

Es conveniente que los alumnos que deseen hacer uso de las partituras o libros sepan con certeza el material que buscan, para evitar el desorden de obras u otros inconvenientes (recordemos que las partituras no están ordenadas solo por instrumentos o agrupaciones, sino también físicamente por cajas, de tal forma que un cambio de situación puede provocar pérdidas de tiempo y dificultar la labor del personal bibliotecario). La biblioteca del Conservatorio es un lugar para la adquisición, la consulta y el estudio de libros u otros materiales; se ruega hacer un uso adecuado de la misma y cumplir las mismas normas de cordialidad y respeto hacia el resto de usuarios que en otras bibliotecas o salas de lectura.

Asignaturas teórico-prácticas

En el caso de asignaturas teórico-prácticas, debe realizarse el apoyo a los alumnos cuyo rendimiento es más bajo; para ello, los profesores con apoyo lectivo en su horario realizarán dicho refuerzo y

reflejarán en la programación y el diario de clase la actividad que se venga realizando. Los Jefes de Departamento podrán colaborar con estos profesores para guiarles o acordar la realización efectiva de estos apoyos lectivos, de forma que repercuta adecuadamente en el alumnado.